



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

Presentación de la estrategia **Reactivemos Quintana Roo** dentro del plan

#JuntosSaldremosAdelante

junio de 2020

En el plan **#JuntosSaldremosAdelante** se definieron tres prioridades:

- 1.- Salvar vidas.
- 2.- Proteger y apoyar a las familias.
- 3.- Recuperar la economía.



Salvar vidas

- Ampliación de mil camas para atención a pacientes de covid-19.
- Contratación de más de 600 profesionales de la salud
- Protección a la población vulnerable (9 mil enfermos crónicos)



Proteger y apoyar a las familias

- 700 mil apoyos alimentarios.
- Apoyos en agua, luz, gas y salud.
- Programa contra la violencia familiar.



Recuperar la economía

- Pacto de Solidaridad con el sector productivo.
- Mantenimiento de la mayoría de los trabajadores de la planta laboral.
- Estrategia gradual, ordenada y segura "Reactivemos Quintana Roo".

A continuación se presentan 10 preguntas y respuestas clave sobre **Reactivemos Quintana Roo**

10 preguntas clave

- 1 ¿En qué consiste la estrategia **Reactivemos Quintana Roo**?
- 2 ¿Cómo funciona el semáforo?
- 3 ¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida?
- 4 ¿Cuándo se actualiza el semáforo?
- 5 ¿Cuándo entra en operación el semáforo?
- 6 ¿Qué sucede esta semana?
- 7 ¿Cómo sé si soy población vulnerable y qué debo hacer?
- 8 ¿Qué debo hacer para cuidar mi salud?
- 9 ¿Qué medidas de prevención debo tomar en mi casa, en el transporte y en el trabajo?
- 10 ¿Dónde se puede consultar la estrategia **Reactivemos Quintana Roo**?

¿En qué consiste el Reactivemos Quintana Roo? 1/2

- Es una estrategia para el regreso a las actividades de manera **gradual, ordenada y responsable**.
- En la estrategia, se consideran **dos pilares**:



Reactivar la economía

y



Proteger la salud

- Para ello, se definió un **Semáforo Estatal**, alineado con la metodología federal, que **establece el proceso de apertura de la economía**, en función del riesgo de contagio que presenta cada actividad.

¿En qué consiste el Reactivemos Quintana Roo? 2/2

La estrategia Reactivemos Quintana Roo es:

GRADUAL



Es gradual porque indica que regresaremos a nuestras actividades poco a poco.

El objetivo es reducir los contactos entre la gente y evitar aglomeraciones.

Conforme cambie el color del semáforo, irá creciendo el número y nivel de apertura de las actividades, así como la cantidad de personas que puedan movilizarse.

ORDENADA



Es ordenada porque señala que primero saldrán unas personas y luego otras.

Primero empezarán unas actividades y luego otras.

El semáforo y los lineamientos nos dirán quienes saldrán primero y como deben hacerlo; y así sucesivamente.

RESPONSABLE



Es responsable porque establece la obligación moral de todos los ciudadanos de cuidarnos unos a otros.

Si nos estamos moviendo desordenadamente y sin los cuidados mínimos de contacto humano, aumentará el número de enfermos, y lamentablemente de fallecimientos.

Si no te toca salir, sé responsable y quédate en casa. Sobre todo, las personas vulnerables.

● Además, es importante recordar que:

- ✓ Si necesitas ayuda, pídelo al 911.
- ✓ Debes lavarte frecuentemente las manos con agua y jabón, no saludar de mano, beso o abrazo y no tocarse la cara.
- ✓ Usar cubrebocas, limpiar superficies, no hacer pagos de mano a mano, y guardar la sana distancia.

¿Cómo funciona el semáforo? 1/3

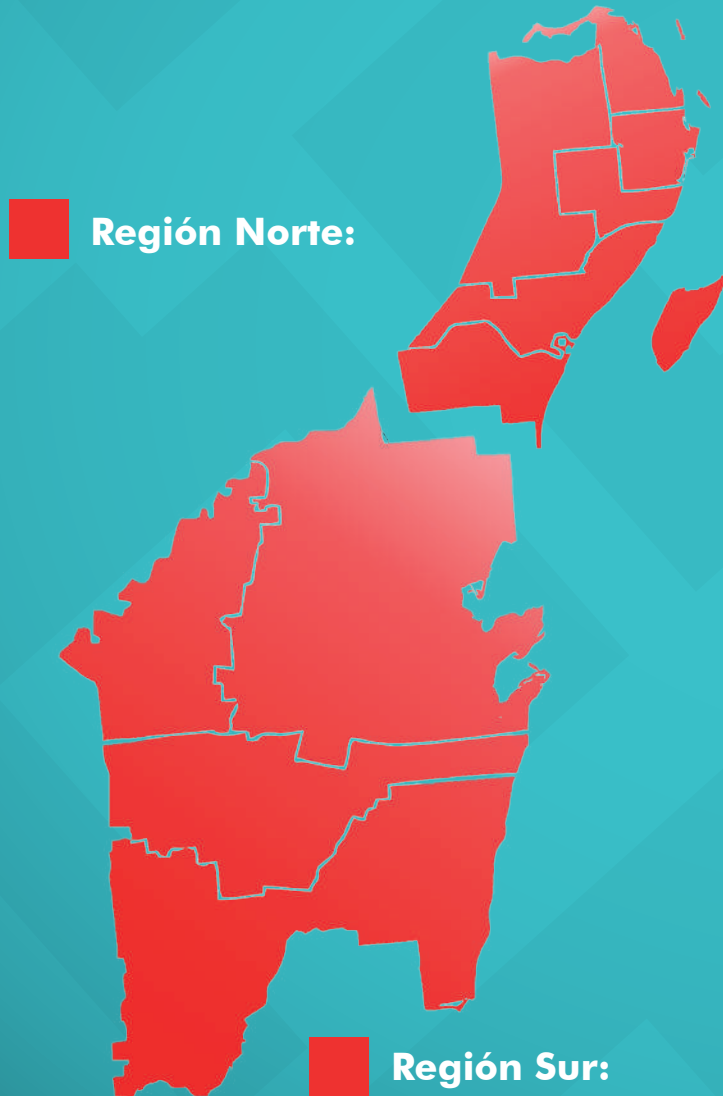
- El semáforo tiene **cuatro colores** que nos indican el **nivel de riesgo sanitario** en el que estamos.
- El color del semáforo se determina por los **nuevos contagios que se presentan**, así como por la **capacidad médica y hospitalaria** disponible.



Fases	Actividades esenciales (graduales)	Actividades no esenciales (graduales)	Población vulnerable	Actividades sociales y de esparcimiento
Roja	✓	✗	✗	✗
Naranja	✓	✓ Con restricciones	✓ Máximo cuidado	✓ Con restricciones
Amarilla	✓	✓ Con menos restricciones	✓ Cuidado permanente	✓ Con restricciones
Verde	✓	✓ Continúan medidas de prevención	✓ Cuidado permanente	✓ Continúan medidas de prevención

¿Cómo funciona el semáforo? 2/3

Ubica tu región



- El semáforo tiene un **enfoque regional**.
- El color de tu región en el mapa refleja el **nivel de riesgo** en el que estás.
- Dependiendo del color, sabrás qué actividad puedes hacer.

- **Región Norte:** Tulum, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres.
- **Región Sur:** Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar, Othón P. Blanco.

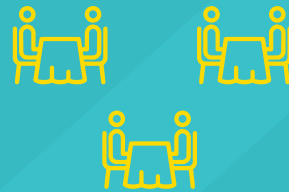
¿Cómo funciona el semáforo? 3/3

- Las actividades tienen **diferentes niveles de riesgo** por el **número de contactos** entre las personas y la **posibilidad de contagio**.
- Por eso, los giros económicos abren en diferentes momentos y se usan **unidades de medidas específicas** para cada uno.

Unidades de medida específicas



Hoteles
(cuartos)



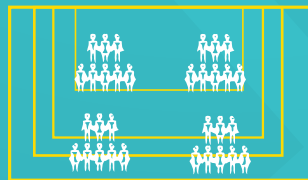
Restaurantes
(mesas)



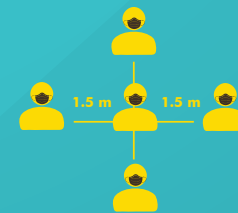
Centros de trabajo
(personas)



Transporte
(asientos)



Eventos
(aforo)



Construcción,
comercio en vía pública y otros
(sana distancia y gel antibacterial)

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 1/6

- Cuando el color del **semáforo indique que es seguro**, de acuerdo con el tipo de actividad que realizas.
- En el color **rojo permanecen abiertas las actividades esenciales** (campo y pesca, transporte, entre otras) así como sus cadenas de valor. Se agregan los sectores de turismo y construcción.



Turismo



Construcción

- Para consultar el listado completo de actividades esenciales, visita la página **[https //reactivemosq.roo.gob.mx](https://reactivemosq.roo.gob.mx)**.

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 2/6

Turismo

Actividad	Unidad de medida	Fase roja	Fase naranja	Fase amarilla	Fase verde
Empresas de hospedaje	Cuartos	30%	40%	60%	100%
Alimentos y bebidas (Restaurantes, antojitos y refrescos, cocinas económicas, loncherías, taquerías, cafeterías, pizzas, preparación y venta de alimentos)	Mesas*	50%	60%	75%	100%
Playas, parques temáticos y zonas arqueológicas	Aforo	30%	40%	60%	100%
Transportadoras turísticas	Asientos	30%	40%	60%	100%
Discotecas, centros nocturnos y casinos	Aforo	0%	0%	0%	100%
Balnearios y parques acuáticos	Aforo	30%	40%	60%	100%
Marinas turísticas y actividades náuticas públicas y privadas	Aforo	30%	40%	60%	100%
Campos de golf	Aforo	30%	40%	60%	100%
Arrendadoras de autos	Personas	30%	40%	60%	100%
Grupos, convenciones y DMC's	Personas	0	30	50	Libre
Agencias de viajes	Personas	30%	40%	60%	100%
Guías de turistas	Personas	30%	40%	60%	100%
Operadoras de aventura/naturaleza	Personas	30%	40%	60%	100%
Operadoras de buceo y actividades acuáticas	Personas	30%	40%	60%	100%

* El porcentaje en los establecimientos de alimentos y bebidas debe considerar empleados y clientes

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 3/6

Construcción, Fabricación y Servicios de Apoyo

Actividad	Unidad de medida	Fase roja	Fase naranja	Fase amarilla	Fase verde
Construcción		Cumplimiento de protocolos específicos para el sector construcción			
Fabricación de material para construcción	Empleados	60%	70%	80%	100%
Fabricación de maquinaria y equipo	Empleados	70%	75%	85%	100%
Fabricación de productos metálicos	Empleados	70%	75%	85%	100%
Fabricación de productos con base de minerales no metálicos	Empleados	70%	75%	85%	100%
Fabricación de productos derivados de petróleo y carbón	Empleados	60%	70%	80%	100%
Servicios de apoyo a los negocios (limpieza, contratación de personal, secretarial, cobranza, seguridad, empackado, investigación, entre otros)	Empleados	60%	70%	80%	100%

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 4/6

Servicios Profesionales, Comercio y Otros

Actividad	Unidad de medida	Fase roja	Fase naranja	Fase amarilla	Fase verde
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Empleados	50%	60%	75%	100%
Servicios de consultoría, asesoría	Empleados	50%	60%	75%	100%
Servicios contables, administrativos	Empleados	60%	70%	80%	100%
Comercio al por menor de ropa, novedades, boutiques, zapatos	Empleados	0%	0%	60%	100%
Papelerías, venta de artesanías, regalos y novedades, bisutería, joyería y otros artículos de uso personal	Empleados	0%	0%	75%	100%
Inmobiliarias, arrendamiento de bienes inmuebles, administración de condominios	Empleados	0%	0%	0%	100%
Venta de vehículos de motor	Empleados	0%	0%	0%	100%

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 5/6

Transporte

Actividad	Unidad de medida	Capacidad máxima permitida
Motocicletas	Asientos ocupados	1
Vehículos privados	Asientos ocupados	4
Taxis	Asientos ocupados	Tres, incluyendo al conductor
Transporte público	Asientos ocupados	50%

- Las actualizaciones en la capacidad máxima del transporte se darán a conocer conforme cambie el color del semáforo.
- Los negocios deben establecer horarios escalonados de entradas y salidas para evitar aglomeraciones en horas pico.
- Desinfectar con frecuencia las unidades de transporte y vehículos.
- Uso obligatorio de cubrebocas y dotación de gel antibacterial.
- No comer, no beber y no fumar en el transporte público.

¿Cuándo puedo reiniciar mis actividades y en qué medida? 6/6

Otras Actividades Importantes

Actividad	Unidad de medida	Fase roja	Fase naranja	Fase amarilla	Fase verde
Actividades al aire libre	Personas	Sana distancia			
Centros comerciales	Empleados	0%	40%	60%	100%
Servicios educativos		Determinado por las autoridades sanitarias y educativas			
Gimnasios y clubes deportivos	Personas	0%	0%	0%	100%
Estéticas y spas	Personas	0%	0%	30%	100%

Si no encuentras tu actividad puedes consultar la lista completa en
[https //reactivemosq.roo.gob.mx.](https://reactivemosq.roo.gob.mx)

¿Cuándo se actualiza y cuándo entra en operación el semáforo?



- Se actualiza semanalmente.
- Salvo que exista un brote importante del virus, que ponga en riesgo la salud de la población y amerite un retroceso en el color del semáforo, y todos regresemos al aislamiento.



- Del uno al siete de junio no habrá servicio al público. Sólo actividades de mantenimiento e implementación de protocolos sanitarios.
- A partir del **ocho de junio** entra en funciones el Semáforo Estatal.

¿Qué sucede esta semana?

Del uno al siete de junio, **no habrá servicio al público** y se deberá:



1 Conocer los lineamientos y recomendaciones federales y estatales para mi negocio o empleo.



2 Adecuar el lugar de trabajo para contar con las condiciones de seguridad sanitaria.



3 Capacitar a los trabajadores para que todos sepamos cómo actuar en nuestro lugar de trabajo.

¿Cómo sé si soy vulnerable y qué debo hacer?

En el anexo de este documento encontrarás una tabla que te permitirá de una manera sencilla calcular tu riesgo, en función de los siguientes criterios.

Tabla de riesgo

Edad



Condiciones de salud



¿Qué hacer?

Riesgo alto



Trabajar desde casa. Prohibido ir al centro de trabajo.

Riesgo medio



Procurar trabajar desde casa. En caso de ir al centro de trabajo, seguir medidas especiales.

Riesgo controlado



Trabajo de manera normal, siguiendo medidas y con supervisión.

Riesgo bajo



Trabajo de manera normal siguiendo protocolos.

¿Qué debo hacer para cuidar mi salud?



En todo momento, debo lavar **frecuentemente las manos con agua y jabón**, usar **cubrebocas** y **mantener la sana distancia (1.5 metros)**.



Adicionalmente, debo limpiar y desinfectar áreas y objetos comunes de uso, seguir las medidas de protección y prevención.



Lleva una **vida sana. Cuida tu alimentación**. Procura comer en casa con alimentos sanos que haga mas fuerte tu sistema inmunológico. Si necesitas orientación para ello, puedes pedir orientación y te la daremos. Trata de **hacer ejercicio**, al menos 20 minutos diarios.



Si presento dificultad para respirar, fiebre, tos seca, dolor de cabeza, dolor de garganta, debo hablar a la línea **COVID 800 00 44 800** o **al 911** para recibir orientación y ayuda médica. **No esperes a que sea demasiado**

¿Qué medidas debo tomar en mi casa, en el transporte y en el trabajo? 1/3

(Trabajador) Cuidar los tres momentos del día: casa, trayectos y trabajo:



Entorno familiar y personal

- Cuidar a los más vulnerables.
- Reforzar medidas de higiene.
- Conocer los síntomas y monitorearlos.
- Evitar salidas innecesarias.



Trayectos

- Apegarse a los protocolos en el transporte público.
- Utilizar cubrebocas.
- Mantener la sana distancia.
- Lavarse las manos con agua y con jabón al llegar al destino.



Entorno laboral

- No asistir en caso de presentar síntomas.
- Utilizar el equipo de protección provisto por el empleador.
- Mantener la sana distancia.
- Seguir las medidas específicas del lugar de trabajo.

¿Qué medidas debo tomar en mi casa, en el transporte y en el trabajo? 2/3

Empleador: implementar protocolos que cuiden los tres momentos del día de los trabajadores

EJEMPLO DE PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR

<p>PREVENCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Información sobre: hábitos saludables, estilo de vida, familia, etc. ● Ausentismo laboral ante un caso en el círculo familiar. ● Monitoreo de movilidad. ● Entrega de kits para el hogar (termómetro, oxímetro, cubrebocas y gel antibacterial). ● Desinfección de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restricción de viajes locales o internacionales. ● Turnos de desinfección y limpieza profunda de unidades de transporte de pasajeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensores de distancia para la determinación de la temperatura corporal. ● Mejorar niveles de ventilación. ● Facilitar acceso a instalaciones de lavado de manos y/o gel antibacterial. ● Lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas. ● Desinfección de áreas de trabajo. ● Se le proporciona al trabajador el equipo de protección personal (cubrebocas, gel antibacterial, lentes o careta, etc.) ● Capacitación para el personal directivo para prevenir y evitar cadenas de contagio. ● Correcto lavado de manos. ● Lineamiento para uso de pruebas rápidas y manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación laboral.
<p>REDUCCIÓN DE CONTACTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Proveer espacios de aislamiento para población vulnerable que viva con un infectado de Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escalonamiento de horarios. ● Facilitar transporte con sana distancia para trabajadores. ● Incrementar frecuencia de rutas, en particular las que lleven a actividades esenciales y reactivadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Barreras físicas. ● El centro de trabajo cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal. ● Distancia mínima de 1.5 m. ● Facilitar el teletrabajo. ● Modificar turnos laborales. ● Limitar reuniones y número de asistentes. ● Priorizar recursos tecnológicos para llevar a cabo la capacitación a distancia.
	 <p>Entorno familiar y personal</p>	 <p>Trayecto desde y hacia el trabajo</p>	 <p>Entorno laboral</p>

*Esta matriz se presenta como ejemplo de los protocolos que se implementarán y no es exhaustiva; sin embargo, permite la elaboración de protocolos más detallados bajo este esquema, cumpliendo a su vez con los lineamientos y protocolos establecidos por las autoridades federales y locales.

¿Qué medidas debo tomar en mi casa, en el transporte y en el trabajo? 3/3

Nota importante sobre el tamizaje y las pruebas COVID

- **Tamizaje:** Todos debemos llenar de manera periódica la Encuesta COVID, que se encuentran en:
[https //salud.qroo.gob.mx/portal/cuestionario/](https://salud.qroo.gob.mx/portal/cuestionario/).
- **Pruebas PCR y rápidas:** El Gobierno del Estado llevará a cabo pruebas PCR entre la población que presente síntomas de COVID en los Centros de Salud.
 - Los trabajadores deben aplicarse pruebas rápidas y PCR de manera periódica para asegurarse de estar libres de covid -19 y no contagiar. En caso de estar contagiados, deberán acudir de inmediato ante la autoridad sanitaria
 - Los empleadores deben asegurarse y, de ser el caso, financiar que todos en el centro laboral se apliquen las pruebas rápidas y/o PCR de manera periódica para no contagiar. En caso de estar contagiados, deberán acudir de inmediato ante la autoridad sanitaria

¿En dónde se puede consultar la estrategia **Reactivemos Quintana Roo?**



<https://reactivemosq.roo.gob.mx>

Anexo

(Tabla para calcular el riesgo individual)

- Para identificar el riesgo individual se debe de tomar en consideración la edad, el sexo y cualquier condición o problema de salud que signifique un riesgo mayor en caso de contraer la enfermedad.

Padecimientos o condiciones de la salud	Puntos de riesgo
Insuficiencia renal	4
Diabetes	3.5
Cardiovascular	3
EPOC	3
Hipertensión	3
Inmunosupresión	2
Obesidad	2
Asma	1
Embarazo	1
Tabaquismo	1

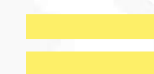
Valor máximo:

+ 1 punto por 2 padecimientos

+ 2 puntos por 3 o más padecimientos



Grupos de edad	Puntos de riesgo
0 - 9	0
10 - 19	0
20 - 29	0
30 - 39	0
40 - 49	1
50 - 59	2.5
60 - 69	3.5
70 - 79	4.5
80 +	6



Grupos de riesgo	Puntos de riesgo totales
Alto	Mayor o igual 4.5
Medio	3 - 4
Controlado	2 - 2.5
Bajo	Menor o igual a 1